DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
VALLEDUPAR – CESAR

Valledupar, veintiséis (26) de septiembre de dos mil Diecinueve (2019).

PROCESO: EJECUTIVO promovido por: **JOSE ALBERTO ESCAF NADER,** en contra de **JOSE LUIS OVALLE ANGARITA . No.: 20001-31-03-005-2018-00110-00**

Atendiendo la solicitud elevada por el memorialista en escrito que antecede donde solicita que se profiera sentencia de seguir adelante la ejecución, revisado el expediente se advierte tal solicitud ya fue resuelta en auto de calendas 17 de septiembre de los cursantes, en consecuencia, estese a lo resuelto en providencia anterior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
Juez.

J.H.

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE VALLEDUPAR

En ESTADO No_____ de fecha _____ se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C.G.P.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ